



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	31/05/2023	LEGISLATIVO

EL INE OTORGÓ MEDIDAS CAUTELARES

Acotan promoción a las *corcholatas*

POR AURORA ZEPEDA

La Comisión de Quejas del INE otorgó medidas cautelares para evitar que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, así como otros militantes y simpatizantes, repitan eventos en los que se posicionen como aspirantes presidenciales.

Lo anterior, luego de revisar más de 230 recursos en contra de los aspirantes de Morena, a petición del PRD y el diputado federal Jorge Álvarez Máynez, de MC.

Se ordena a Morena conminar a sus militantes a no realizar o asistir a eventos en los que se posicionen como aspirantes, repartir propaganda, pintar bardas, tener espectaculares, entregar utilitarios o tener comités ciudadanos de organización.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral propuso en el anteproyecto que existe "peligro inminente para la equidad de la selección interna de Morena para elegir a su candidato".

PRIMERA | PÁGINA 6



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	31/05/2023	LEGISLATIVO

INE OTORGA MEDIDAS CAUTELARES

Acotan proselitismo de las *corcholatas*

VEN "PELIGRO INMINENTE" de inequidad para la contienda interna de Morena y para la elección presidencial

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@glmm.com.mx

Luego de revisar más de 230 quejas en contra de las *corcholatas* de Morena, y por petición del PRD y el diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, la Comisión de Quejas otorgó medidas cautelares bajo la figura de tutela preventiva para evitar que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, así como otros militantes y simpatizantes, repitan eventos donde se posicionen como aspirantes a la candidatura presidencial.

En la resolución se ordena a Morena que conmine a estos militantes a que se abstengan de realizar o asistir a eventos en las que se posicionen como aspirantes, repartir propaganda, pintar bardas, tener espectaculares, entregar artículos utilitarios, tener comités ciudadanos de organización, o cualquier evento o medio en el que posicionen sus aspiraciones.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral propuso en el anteproyecto, que, ante la ineficacia de los



Foto: Cuartoscuro/Archivo

En su resolución, la Comisión de Quejas del INE llama a Morena a que conmine a sus militantes a que se abstengan de pintar bardas, repartir propaganda o realizar eventos de apoyo a las *corcholatas*.

EL DATO

Ven confusión

La presidenta de la Comisión de Quejas del INE consideró que las *corcholatas* mezclan proselitismo con la difusión de acciones como servidores públicos.

deslindes de las *corcholatas*, existe "peligro inminente para la equidad de la selección interna de Morena para elegir a su candidato", pero también "para el proceso electoral 2024".

Por unanimidad de votos, la Comisión consideró, bajo la apariencia del buen derecho, que resulta procedente el dictado de una medida

cautelar bajo la modalidad de tutela preventiva, por advertirse una situación objetiva que revela la realización de posibles conductas antijurídicas cuya repetición debe evitarse, a fin de que no se violen de modo irreparable los derechos y principios constitucionales que deben observarse en todo tiempo y con mayor razón de forma previa al inicio del proceso electoral.

Los quejosos argumentaron que las tres *corcholatas* han realizado viajes a diferentes estados de la República, que probablemente han incurrido en actos anticipados de precampaña, así como el posible uso de recursos públicos con el fin de posicionarse ante el electorado, pues de manera

reiterada, sistemática y continua, asisten a estos eventos.

La presidenta de la comisión, Claudia Zavala, explicó que "estos eventos parece que están en los límites y que a veces sobrepasan, de un análisis preliminar, las reglas establecidas para los servidores públicos, porque todavía son servidores públicos, y podemos advertir discursos que posicionan aspiración presidencial, pero también vinculados con acciones y actividades como servidores públicos, eso me preocupa, esta confusión que se está generando..."

Agregó que el partido tiene el deber de "poder poner un alto de manera eficaz a esta desproporción que se ha dado en el posicionamiento de posibles aspirantes".